



ADUANAS

Director

Dirección Nacional de Operaciones Aduanera

#### **DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA** No. ADUANAS-DNOA-SACI-187-2022

PARA:

**OBLIGADOS (AS) TRIBUTARIOS (AS)** 

ADMINISTRADORES (AS) DE ADUANAS

**DEMÁS USUARIOS (AS) TODA LA REPÚBLICA** 

DE:

LIC. LINDA ALMENDAREZ

DIRECTORA NACIONAL DE OPERACIONES ADUANERAS

**ASUNTO:** 

ACTUALIZACIÓN DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS ACREDITADOS

A EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN BAJOTRATAMIENTO PREFERENCIAL EN EL MARCO DEL TLC ENTRE HONDURAS Y

PERU

FECHA:

31 DE OCTUBRE DEL 2022

Para su conocimiento, aplicación y control se les remite el Oficio No. 223-DGANT-SDE-2022, de fecha 24 de octubre de 2022, suscrito por el Subsecretario de Integración Económica y Comercio Exterior de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, mediante el cual hacen de conocimiento que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú MINCETUR, remitió mediante OFICIO Nº 308-2022-MINCETUR/VMCE/DGNCI, de fecha 20 de octubre del 2022, la habilitación de la firma del Seño GERARDO QUISPE FLORES, para la emisión de certificados de origen en el Marco del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

Por lo antes descrito se actualiza el registro de firmas referente a los funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, de conformidad a los dispuesto en el Artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras, asimismo se deja sin valor y efecto a partir de la fecha lo contentivo en la DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-179-2022, de fecha 10 de octubre del 2022.

No.	FUNCIONARIO	
1	ALACALDE CANEPA, JULIO ARTURO	
2	ARTURO CALLUPE, MARTEL	
3	PATRICIA ROXANA GUZMAN COLQUE	







# PÁGINA 2 DE 3 DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-SACI-187-2022

4	ARMAS ROMERO, JEEF JOSSIMAR	
5	MORALES SOTO, BUSTAMANTE NANCY	
6	LOLI MELGAREJO, MARIO JORGE	
7	LUIS REYES, SANTIAGO NICOLAS	
8	ORIHUELA ESPINOZA, GIANNINA	
9	ROMAM DAMIAN, CARLOS ENRIQUE	
10	CHAVESTA LLONTOP ESMERALDA	
11	ARAY AGURTO AMALIA MARGOT	
12	TAMARIZ FERNANDEZ, EDUARDO DAVID	
13	DE LA CRUZ AYALA, EVELYN SOLEDAD	
14	MILAGROS DEL CARMEN HINOJOSA FERNANDEZ	
15	GERALDINE MARQUEZ, HERRERA	
16	THE CAME OF CAME	
17	7 VARILLAS SANTISTEBAN, RICARDO	
18	GUTIERREZ ALAYO, EDDY BRANDO	
19	SIFUENTES ROJAS, MARTHA LUZ	
20	GARCIA FERIA, JORGE LUIS	
21	ZAVALETA VARGAS, URSULA PATRICIA	
22	NUE CABALLERO, SILVIA ERIKA	
23	TOTAL TOTAL DANGELA	
24	- ALCATUEDIN	
25		
26		
27 MATHEUS ALBITEZ, FANNY CLAUDIA		
28 CESAR GUERRA LOZAN		
29 CENTURIÓN TORRES, SANDRA NOEMI		
30 REYES VILLAREAL, JHAN PIER		
31	ABAD TEMOCHE, SHEYLA STEFANY	
32 MOGOLLON CORNEJO, PETER		
33	QUISPE CARRASCO, DENNISSE MYRELLA	
34	RIVERA SAAVEDRA, MARIA ESTHER	
35	ARDILES SOTELO, EFRAIN GILBERTO	
36	KARINA MERCEDES QUEREVALU SILVA	
37	YENINSON AREVALO FRIAS	
38	ANTONY BRAYAN ESTRELLA BALDEON	
39	INGRID ISABEL ARCE MENDOZA	
40	IRACEMA TTITO SALAS	
41	SHIRLEY TTUPA VALDIVIA	
7.1	The state of the s	













# PÁGINA 3 DE 3 DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-SACI-187-2022

ALEJANDRA XIMENA FERNANDEZ GUTIERREZ	
FRANZ ROGERS ALBERTO CHACÓN GIL	
FERNANDO SOBERON PAREDES	
MARIA DEL PILAR TEJADA FLORES	
GERARDO QUISPE FLORES	

Se adjunta copia del Oficio 223-DGANT-SDE-2022.

Es responsabilidad de los (as) Administradores (as) de la Aduana hacer del conocimiento la presente disposición a todo el personal bajo su cargo, involucrado en el despacho aduanero, dejando constancia mediante firma, caso contrario se le deducirán las responsabilidades que conforme a la ley correspondan.

Atentamente.

C: Archivo LRA/Arc/Czr/bon







Oficio 223-DGANT-SDE-2022

Tegucigalpa MDC., 24 de octubre de 2022

Abogado
FAUSTO MANUEL CÁLIX MÁRQUEZ
Director Ejecutivo
Administración Aduanera de Honduras
Su Despacho

Señor Director Ejecutivo:

Tengo a bien dirigirme a Usted, para hacer de su conocimiento que esta Secretaria de Estado recibió el OFICIO Nº 308 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, mediante el cual comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú - MINCETUR ha habilitado la firma del señor Gerardo Quispe Flores, para la emisión de certificados de origen en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.19 del Tratado, referente a la actualización del registro de firmas de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen.

Se adjunta una muestra de la firma del funcionario antes mencionado, así como la impresión del sello oficial autorizado por la República del Perú.

En atención a lo anterior, de la manera más atenta agradeceré interponer sus buenos oficios para habilitar la firma del señor Gerardo Quispe Flores ante las autoridades aduaneras.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovar las muestras de mi distinguida consideración,

ADUANAS

Aciministración Aduanere de Planduras Sección de Acuerdos y Convento internucionales RECIBIDO FECHA CONTRA PLANDA PECIBIDO FECHA CONTRA PECIFICA PECIFICA

MELVIN EREEONDO

Sub-Secretario de Integración Económica y Comercio Exterior

CC:

Ing. PEDRO BARQUERO – Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Economico.
Lic. CESAR ANTONIO DÍAZ- Director General de Administración y Negociación de Tratados
Ing. ROSA MARIANA RIOS – Subdirectora Ejecutiva de la Administración Aduanera de Honduras
Lic LINDA ALMENDARES – Directora Nacional de Operaciones Aduaneras

AF/CD



Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9. Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.



sde hn



@SDEHonduras



sde.hn



Funcido digitalmenta par CUSPUNA, FOSANCHO John Ramko FAU 2008/7/375 Augusta IPI de la Burcea Gardral de Negociationes Compensales hiteracyonido Astrono Osegonanto Servicaciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres' "Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

San Isidro, 20 de octubre de 2022

### OFICIO N° 308 - 2022 - MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor CÉSAR ANTONIO DÍAZ

Director General de Administración y Negociación de Tratados SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO Tegucigalpa Honduras

Asunto

Actualización de registro de firmas de funcionarios autorizados para la emisión de certificados de origen

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la actualización del registro de firmas de funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre la República del Perú y la República de Honduras.

Al respecto, se comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR ha habilitado la firma del señor Gerardo Quispe Flores, para la emisión de certificados de origen en el marco del Tratado citado.

En tal sentido, se adjunta una muestra de la firma del funcionario antes mencionado, así como la impresión del sello oficial autorizado por la República del Perú.

Atentamente,

Firmado digitalmente

#### JOHN RAMIRO CUSIPUMA FRISANCHO

Director General (P) de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

C.c. DUO Adj. Formato Castellano Memo 370-2022-DGFCE

Expediente N° 1519380

lpd

Siempre





## REPUBLICA DEL PERÚ

# RELACION DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

No	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
01	Gerardo QUISPE FLORES	GERARD QUISPE FLORES

SELLO OFICIAL

